



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0059272/2012

RESOLUCION N°

///doba, **15 NOV 2012** FACULTAD DE LENGUAS

2000

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la **Prof. Ana María MACCIONI** (Leg. Univ. N° 29.918) en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva (109) en la Cátedra **TRADUCCIÓN JURÍDICA con extensión a TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN Y MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN –Sección Inglés-**, presentada por Secretaría Académica (fs.1).

CONSIDERANDO:

Que el vencimiento del cargo concursado por la Prof. Maccioni operará el día 4 de diciembre de 2012.

Que la Ordenanza del H.C.S N° 6/08 reglamenta las prórrogas de los cargos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la **Prof. Ana María MACCIONI** (Leg. Univ. N° 29.918) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D. E.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

(109) en la Cátedra **TRADUCCIÓN JURÍDICA con extensión a TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN Y MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN –Sección Inglés–**, desde el 5 de diciembre de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013.

Art. 2º.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Silvana Marchiaro".

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Silvia N. Barelli".

Prof. Dra. SILVIA N. BARELLI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba